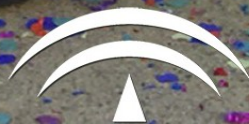


IX CONCURSO EDUCATIVO DE FOTOGRAFÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Málaga
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
Instituto Andaluz de la Mujer

Con la colaboración de



CONVOCATORIA

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación Territorial de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer convocan el **IX Concurso de Fotografía “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”** para la realización del noveno calendario educativo para la prevención de la violencia de género.

Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa sobre la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria en la que no tenga cabida la violencia de género, fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y estimular la creatividad de las personas participantes, difundiendo sus trabajos a través de un calendario y una galería virtual.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

BASES

1. Participantes:

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de todas las etapas educativas de la provincia de Málaga.

2. Tema:

El tema y título del concurso es “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”. Las fotografías enviadas deberán estar relacionadas con la educación para la igualdad y la convivencia positiva entre sexos, la actuación ante la violencia de género y las relaciones sanas de pareja.

El Jurado se reserva el derecho a rechazar las obras que no se ajusten a la temática.

3. Obras:

Cada participante podrá enviar hasta 3 obras con la máxima resolución posible y en formato JPG. Cada fotografía irá acompañada de un título o eslogan que la ilustre.

El centro dispondrá de autorización para la utilización de las imágenes personales.

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital. La Delegación Territorial de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer no se hacen responsables en el caso de envío de fotografías no originales.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a **sinviolenciadegenero@gmail.com** detallando los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:

- Centro educativo y localidad.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Teléfono / email.
- Sector al que pertenece: profesorado, alumnado, familia, PAS.
- Curso.

4. Plazo:

El plazo de recepción de fotografías concluirá el viernes 30 de noviembre de 2018.

5. Selección de obras:

Las obras admitidas pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas el jurado elegirá doce fotos para el calendario digital. El material recogido para el archivo gráfico y visual se podrá utilizar para uso educativo.

Se realizará una exposición con las fotos recibidas que estará disponible en la página www.educacionenmalaga.es/valores

6. Criterios de valoración del jurado:

- Originalidad en la imagen y en el mensaje.
- Calidad técnica de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Impacto social y educativo. Capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

7. Jurado:

El jurado estará formado por el Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia e Igualdad de la Delegación Territorial de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer de Málaga.

Su decisión será inapelable. El fallo del jurado será público en el acto de presentación del calendario educativo.

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

Para más información puede consultar al Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación Territorial de Educación de Málaga.

sinviolenciadegenero@gmail.com